



## RESOLUCIÓN No. 2192

( 04 MAY 2012 )

Por la cual se Declara Electo Representante de los Egresados ante un Comité de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades, y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, y Acuerdos 066 y 067 de 2005, Resolución 3463 de 2006, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 0797 del 10 de febrero de 2012, se CONVOCÓ a elección de los Representantes de los Egresados ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO de los programas de: **SEDE CENTRAL:** Medicina Veterinaria (1), Economía (1), Licenciatura en Ciencias Sociales (1), Lenguas Extranjeras (1), Licenciatura en Matemáticas (1), Licenciatura en Informática Educativa (1), Artes Plásticas (1), Música (1), Licenciatura en Ciencias Naturales (1), Ingeniería Metalúrgica (1), Ingeniería Civil (1), Enfermería (1), Medicina (1), Derecho y Ciencias Sociales (1), Química (1), Biología (1), Física (1), Matemáticas y Estadística (1); **SECCIONAL DUITAMA:** Licenciatura en Educación Industrial (1), Diseño Industrial (1), Matemáticas y Estadística (1); **SECCIONAL SOGAMOSO:** Ingeniería de Minas (1); Contaduría Pública (1), Ingeniería Industrial (1); y **SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ:** Contaduría Pública (1), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que elijan sus representantes, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 067 de 2005 (Estructura Académica), y Reglamento adoptado mediante Resolución No 3463 del 23 de octubre de 2006.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General por parte del Comité Electoral, y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Egresados ante el Comité de Currículo, el día 02 de mayo de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CIENCIAS DE LA SALUD	TOTAL VOTOS
FABIO ALBERTO MEDRANO REYES	12	12
ANDREA LILIANA SIMBAQUEBA	12	12
CLARA NATALIA RODRÍGUEZ	06	06
TOTAL VOTOS BLANCO	00	00
TOTAL VOTOS NULOS	00	00
TOTALES	30	30

Que de acuerdo con el anterior resultado, fue necesario DIRIMIR el empate presentado entre los Egresados FABIO ALBERTO MEDRANO REYES y ANDREA LILIANA SIMBAQUEBA, según consta en el acta de escrutinio parcial, por lo que se procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la resolución 3463 de 2006, resultando ganador el Egresado FABIO ALBERTO MEDRANO REYES.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones, los actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electo como Representante de los Egresados ante el Comité de Currículo de la Escuela de Biología, a FABIO ALBERTO MEDRANO REYES, teniendo en cuenta la parte motiva de la Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de los EGRESADOS ante el COMITÉ DE CURRÍCULO es de dos (2) años.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente, el contenido del presente acto administrativo al Egresado relacionado en el Artículo 1º de la parte resolutive.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

04 MAY 2012

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

Revisó: <sup>AJRLG</sup> SUZUMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL.

Proyectó: FANNY SANCHEZ PALENCIA.

Secretaría General.

REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría

